COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

Asunción, 01 de Diciembre de 2014

ACLARATORIA N° 01

Correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 para la **"ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS– AD REFERENDUM / PLURIANUAL" ID N° 283312**

Consulta correspondiente al Pliego de Bases y Condiciones / Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, donde dice:

Consulta N° 1
Con respecto al ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica en donde se expresa: Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones **Para La Adquisición de Software de Gestión de Recursos Humanos,** con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2011-2012-2013), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

Teniendo en cuenta que no todos los oferentes pueden llegar a cumplir estos requerimientos, solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados facturas en provisión de servicios de la misma naturaleza al objeto llamado u otro tipo de implementación de sistemas informáticos, servicios de antivirus y antispam en instalaciones de más de 2000 estaciones y 5000 cuentas a instituciones públicas o privadas de los tres mejores años de los últimos 10 años., con un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% como mínimo. De tal forma a una mayor cantidad de participantes.

Respuesta a la Consulta N° 1
Atendiendo a que la institución está realizando un esfuerzo técnico y logístico en aras al fortalecimiento institucional, la misma debe abocarse en contratar a proveedores con experiencia en desarrollo de sistemas informáticos, los antivirus y antispam mencionados son comercializados en forma de paquetes, sin opción de adaptación o cambios en el sistema de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

La institución requerirá adaptar el sistema a sus necesidades y/o ampliar funcionalidades, según existan cambios en la legislación, por tanto el proveedor deberá demostrar su experiencia en desarrollo de software similar, debiendo ser estos elaborados para el sector gobierno.

Consulta N° 2
Con respecto al ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica en donde se expresa: Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011-2012-2013). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones ***Para La Adquisición de Software de Gestión de Recursos Humanos****.*
Teniendo en cuenta que no todos los oferentes pueden llegar a cumplir estos requerimientos, solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados facturas en provisión de servicios de la misma naturaleza al objeto llamado u otro tipo de implementación de sistemas informáticos, servicios de antivirus y antispam en instalaciones de más de 2000 estaciones y 5000 cuentas a instituciones públicas o privadas de los tres mejores años de los últimos 10 años., con un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% como mínimo. De tal forma a una mayor cantidad de participantes.

Respuesta a la Consulta N° 2

La institución está solicitando este certificado para garantizar que los sistemas presentados han sido utilizados con éxito en otras instituciones, que las mismas cumplan sus fines y que permita modernizar los actuales sistemas institucionales. Los antivirus y antispam mencionados, son sistemas comercializados en forma de paquetes, sin opción de adaptación o cambios en el sistema de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, a los pedidos de informes y funcionalidades de la carrera militar y a las leyes de país.

La institución requerirá adaptar el sistema a sus necesidades y/o ampliar funcionalidades según existan cambios en la legislación y/o en el anexo del Presupuesto General de Gastos para la liquidación de salarios, por tanto el proveedor deberá demostrar su experiencia en desarrollo de software similar, debiendo ser estos elaborados para el sector gobierno.

Consulta N° 3

En el ítem f) Inspecciones **y Pruebas en la etapa de evaluación.**
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación, solicitará una demostración del software ofertado a efectos de corroborar el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas solicitadas. Este requisito será de carácter sustancial y obligatorio.
Consultamos: la demostración del software ofertado, será posterior a la entrega de sobres, o deberá ser entregado una demo en un medio magnético. Favor aclarar.
Las inspecciones y Pruebas se llevaran a cabo en el local de la Dirección General de Administración y Finanzas FFMM, sito en la Avda. Gral Santos c/ Avda. Mcal López.

Respuesta a la Consulta N° 3

La demostración será posterior a la entrega de sobres. Conforme lo establece el PBC en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto "f"

Consulta N° 4

En el punto 3.1.1 menciona cuanto sigue. Lenguaje procedimental y de funciones.
Que tipo de funciones debe prever?.

Respuesta a la Consulta N° 4

Lenguaje Procedimental y de funciones Transat-SQL

Consulta N° 5

En el punto 8 menciona que: El despliegue podrá realizarse utilizando Aplicación tipo StandAlone, y Servicios de Windows. Adicionalmente deberá proveerse modulo para servidores IIS y Apache en su última versión, de tal manera a obtener rendimiento, escalabilidad y balanceo de carga.
Como deberá generarse el sistema?

Respuesta a la Consulta N° 5

El despliegue podrá realizarse utilizando Aplicación tipo StandAlone, y Servicios de Windows. Adicionalmente deberá proveerse modulo para servidores IIS y Apache en su última versión, de tal manera a obtener rendimiento, escalabilidad y balanceo de carga. El sistema deberá ser generado en plataforma compilado, de tal manera obtener mejores características de rendimiento. No se aceptaran sistemas basados en plataformas interpretadas.
Las operación general del sistema y la visualización directa en el navegador deberá ser HTML/HTML5 con soporte AJAX que evite constantes envíos de respuestas POST/GET al servidor, simulando dentro del navegador ventanas similares a las aplicaciones de escritorio, que permitan a los usuarios un salto suave a las aplicaciones web.
La base de datos deberá disponer de funciones de Servidores Vinculados Nativo, OLEDB, ODBC y Service Brooker, que permitan vincular el sistema con otros sistemas institucionales, directamente desde la base de datos.

Consulta N° 6

En el punto 21. Menciona que: Para las asistencias el sistema deberá registrar marcaciones realizadas por medio de tarjetas de proximidad o tarjetas con código de barras y datos de huellas dactilares, así como un fichero digital del mismo.
Desde donde se debe capturar las huellas dactilares?.

Respuesta a la Consulta N° 6

Para las asistencias el sistema deberá capturar las marcaciones realizadas por medio de tarjetas de proximidad o tarjetas con código de barras y datos de huellas dactilares. La captura de huellas deberá realizarse desde el sistema y generar un fichero digital del mismo.

Consulta N° 7

En el punto 9. Menciona cuanto sigue: Datos del personal. El Sistema Integrado de Recursos Humanos, deberá permitir registrar la información del personal tales como Nombres, Apellidos, Dirección, Teléfonos, Fotografía (tipo carnet), Documentos, como CI, Decretos de Nombramientos, Ordenes, Pasaporte, Licencia de conducir y los archivos escaneados de los mismos a fin de contar con un legajo en archivo digital.
El sistema debe prever el escaneo de documentos?, en caso afirmativo, como deben guardarse los datos en el sistema?.

Respuesta a la Consulta N° 7

Datos del personal. El Sistema Integrado de Recursos Humanos, deberá permitir registrar la información del personal tales como Nombres, Apellidos, Dirección, Teléfonos, Fotografía (tipo carnet), Documentos, como CI, Decretos de Nombramientos, Ordenes, Pasaporte, Licencia de conducir y los archivos escaneados de los mismos a fin de contar con un legajo en archivo digital. Estos archivos escaneados deberán guardarse en la base de datos utilizando tipos de datos Filestream específicos para dicho efecto, que puedan ser accedidos directamente desde las consultas, pero las mismas se guardan como ficheros.

Consulta N° 8

En el punto donde se refiere al Gestor de Reporte Dinámico menciona que: El Sistema deberá disponer de una herramienta que permita relacionar y seleccionar la información, filtrarla, ordenarla, agruparla y totalizarla sobre cualquiera de los datos disponibles e incluso definir condiciones, que actúen como indicadores de control y gestión totalmente personalizables. Así mismo el sistema deberá contar en las impresiones los Códigos de Barras, a fin de mantener el registro de su impresión, el usuario que realizo las operaciones con la fecha y hora de su ejecución, entre otros datos de interés.
Como se deberá agrupar los datos disponibles?, Se debe prever reportes especiales sobre los mismos?.

Respuesta a la Consulta N° 8

El Sistema deberá disponer de una herramienta que permita relacionar y seleccionar la información, filtrarla, ordenarla, agruparla y totalizarla sobre cualquiera de los datos disponibles e incluso definir condiciones, que actúen como indicadores de control y gestión totalmente personalizables.
Los agrupamientos deberán poder ser por grupos de valores o por herencia, por ejemplo (periodo de fechas, años, semestres, trimestres, meses, días).
La operación de estos datos deberá ser mediante tablas dinámicas o pivot tables.
Los datos generados en formato tablas deberán poder ser graficados opcionalmente. Deberá soportar como mínimo Grafico de Barras, Torta, Líneas, Áreas, y Columnas, deberá permitir la personalización de las series de datos, leyenda, ubicación, alineación, y orientación.
En el pie de página de los reportes impresos por el sistema deberán constar la fecha y hora de impresión, y usuario que ha ejecutado dicho reporte, opcionalmente se deberán imprimir los reportes con el logotipo Institucional y logotipo del Gobierno Nacional, separados o combinados.
Se deberá permitir la personalización por parte de los usuarios finales de los modelos de impresión de comprobantes de pagos de salarios, utilizando un editor de modelos de impresión con características WYSIWYG, integrado al sistema, dicho editor de modelo deberá utilizar el mismo esquema de niveles de acceso de usuarios, los cambios en estos reportes deberán propagarse por todo el sistema en forma instantánea sin requerir realizar actualizaciones del código fuente del sistema.

Consulta N° 9

En el punto de entrega e instalación de los sistemas menciona que: El Sistema debe venir acompañado de seis (6) manuales de usuario, un (1) manual de diseño de la base de datos y de un (1) manual de programación, todos en medio impresos.
Cuál debe ser el contenido mínimo de los manuales?.

Respuesta a la Consulta N° 9

El Sistema debe venir acompañado de seis (6) manuales de usuario, que describa todas las operaciones realizada paso a paso por los usuarios, y un (1) manual de técnico que describa los procedimientos para instalación y despliegue el sistema, para situaciones de cambios de servidores como mínimo, todos en medio impresos.

Consulta N° 10

Se requerirá tener acceso al código fuente del sistema?

Respuesta a la Consulta N° 10

El oferente deberá proporcionar el sistema con su código fuente, manuales de diseño, programación, administración, usuario y diccionario de datos, a modo de poder modificar, de acuerdo con las exigencias por la situación de la institución es muy dinámica.

Consulta N° 11

Qué tipo de licencia información será necesaria sobre el lenguaje de programación?

Respuesta a la Consulta N° 11

Se requiere de un motor de base de datos robusto preferentemente de licencia libre, sobre el lenguaje de programación en que se desarrollara el sistema y como así también el motor de base de datos.

Consulta N° 12

Sera necesario un personal técnico para socializar y preparar al personal que operara el sistema.

Respuesta a la Consulta N°12

El oferente deberá de proporcionar un personal capacitado conforme lo establece el PBC del presente llamado para acompañamiento de la implementación.

Consulta N° 13

Será necesario un acompañamiento para la migración de datos en el presente llamado?

Respuesta a la Consulta N°13

El oferente dará el acompañamiento conforme a la Sección III. Suministros Requeridos, y será la encargada de la migración, normalización y adaptación al nuevo sistema de los datos con los que actualmente se cuentan sin ninguna omisión del sistema actual al sistema adquirido, ya que la estructura, normas y reglas de base de datos son distintas.

Consulta N° 14

El sistema deberá de soportar usuarios concurrentes, si es así cuantos usuarios concurrentes deberá soportar?

Respuesta a la Consulta N°14

El sistema deberá soportar como mínimo 150 usuarios concurrentes sin perder perfomance y 2000 usuarios del sistema como mínimo.

Atentamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

NELSON GUSTAVO QUINTANA A.
Cap C DEM Jefe Dpto UOC N° 6 FFMM